

1. MOTO VERDE sorteará una motocicleta KTM 1090 ADVENTURE R entre todos aquéllos que nos contesten al cuestionario a través del cupón de participación o el formulario online del concurso.

2. El carácter de este concurso es gratuito y para poder participar en el sorteo es requisito imprescindible cumplimentar completamente el cuestionario incluido en la revista MOTO VERDE o en la página web concurso.motoverde.es. Podrán participar en el sorteo las personas mayores de 18 años que sean residentes legales en territorio español y que durante el ámbito temporal del sorteo respondan de forma completa y válida al cuestionario mencionado en este apartado de las Bases de la Promoción. El concurso sólo tendrá validez en el territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

3. Solamente serán considerados cupones válidos para participar y optar al premio aquéllos que estén debidamente cumplimentados (originales, no valen fotocopias), aportando, además, los datos personales del concursante. Los cupones serán publicados en los números 462 y 463, de las ediciones de enero y febrero de 2017, respectivamente. También podrán participar a través de la página web concurso.motoverde.es (incluyendo el código que aparece en el cupón de la revista) y en la web www.motociclismo.es

4. El periodo de recepción de los cupones del concurso será del 1 de enero al 28 de febrero de 2017. Todo cupón que llegue fuera del plazo mencionado no se considerará como válido a efectos del concurso. Cuantos más cupones se envíen, más posibilidades tendrá el concursante para optar al premio. Los cupones deberán ser enviados a: CONCURSO MOTO VERDE DEL AÑO 2016 Apartado nº 50.520 28080 Madrid.

5. El sorteo se celebrará ante notario el día 4 de abril de 2017 o durante la semana siguiente a dicha fecha y el resultado se hará público en la revista MOTO VERDE. El ganador recibirá la notificación por teléfono. No se podrá canjear el premio por su valor en metálico.

6. El premio estará sujeto al régimen fiscal aplicable y se entregará sin el impuesto de matriculación. La entrega del premio estará sujeta a la disponibilidad del fabricante. Todos los gastos de viaje ocasionados para la asistencia a la entrega del premio corren a cargo del ganador. El premio sólo podrá ser recibido por personas mayores de edad.

7. No podrán participar en el sorteo los trabajadores de Motorpress-Ibérica, ni empresas asociadas o asesoras, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad incluido.

8. Los datos facilitados por los participantes en la promoción serán tratados conforme a la L.O. 15/1999. En este sentido, los participantes dan su consentimiento expreso a Motorpress Iberica S.A.U (responsable del fichero), con domicilio en la calle Áncora 40, 28045 de Madrid, para la recogida y tratamiento de sus datos personales necesarios para la organización, gestión del presente concurso y poder enviarle información publicitaria sobre productos editoriales, o sobre productos de terceros relativos a motor, energía, seguros y deporte, todo ello en formato convencional o electrónico. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido en todo momento a Motorpress-Ibérica S.A.U. a la dirección calle Ancora 40, 28045 de Madrid, o a la dirección electrónica protecciondatos@mpib.es

9. El hecho de participar en este concurso supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de sus bases.